.

**Minuta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto de la Sesión del 22 de febrero del 2017.**

**Hace uso de la voz, la Regidora Mirna Citlalli Amaya De Luna.-** Compañeros Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, así como nuestros directores y a todas las personas presentes que nos acompañan, bienvenidos muchas gracias por su asistencia, damos inicio siendo las 14: 16 a esta sesión del 22 de febrero de 2017, con lo anterior me permito a nombrar lista de asistencia para la verificación del Quórum legal para sesionar

|  |  |
| --- | --- |
| Presidenta María Elena Limón García | Ausente |
| Síndico Juan David García Camarena | Ausente |
| Regidor Adenawer González Fierros | Presente |
| Regidor Miguel Carrillo Gómez | Ausente |
| Regidor Luis Armando Córdova Díaz | Ausente |
| Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada | Ausente |
| Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez | Presente |
| Regidor Alfredo Fierros González | Presente |
| Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza | Presente |
| Regidor Miguel Silva Ramírez | Presente |
| Regidor Iván González Solís | Presente |
| Regidora Silvia Natalia Islas | Presente |
| Regidora Rosa Pérez Leal | Presente |
| Regidora María del Rosario de los Santos Silva | Presente |
| Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna | Presente |

Se declara Quórum legal por lo que daré lectura para su aprobación al siguiente orden del día:

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Análisis y discusión de la propuesta turnada a esta Comisión, bajo el punto de acuerdo número 300/2016/TC durante la Sesión de Cabildo de fecha 04 de noviembre del 2016, la cual tiene por objeto revocar el comodato propiedad municipal ubicado en calle Francisco Silva Romero y calle la Paz en la colonia Las Pintas de Abajo, mismo que fue entregado a la Asociación ANNJONES A. C.

4.- Análisis y discusión de la propuesta turnada a esta Comisión, bajo el punto de acuerdo número 382/2017/TC durante la Sesión de Cabildo de fecha 24 de enero de 2017 que tiene por objeto entregar en comodato las áreas de cesión para destinos, así como de las vialidades a efecto de llevar a cabo la instalación de controles de acceso en el Fraccionamiento Portales de Tlaquepaque

5.- Asuntos generales.

6.- Clausura de la sesión.

Por lo que les pregunto que quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día lo manifiesten levantando su mano.

**Regidora Silvia Natalia Islas.-** Para antes Regidora Citlalli si hace favor de bajar el punto numero tres por el motivo de como la notificación se me hizo llegar a penas ayer no tuvimos la oportunidad de hablarle a los habitantes que nos solicitaron esta revocación de comodato para que asistieran.

**Regidora Mirna Citlalli Amaya De Luna.-** Bueno se solicita bajar el punto tres, quienes estén por la afirmativa lo hagan levantando su mano.

Muy bien aprobado por unanimidad.

Primero vamos a aprobar el orden del día, con la modificación propuesta. Quienes este por la afirmativa de aprobar el orden del día con la modificación propuesta favor de levantar su mano.

Bueno entonces pasaríamos al cuarto punto del orden del día: análisis y discusión de la propuesta turnada a esta Comisión, bajo el punto de acuerdo número 382/2017/TC durante la Sesión de Cabildo de fecha 24 de enero de 2017 que tiene por objeto entregar en comodato las áreas de cesión para destinos, así como las vialidades a efecto de llevar a cabo la instalación de controles de acceso en el Fraccionamiento Portales de Tlaquepaque, si alguien tiene un comentario, adelante.

Muy bien, tenemos acompañándonos en representación del fraccionamiento Portales de Tlaquepaque al Lic. Hernán Santana García, si están a favor de aprobar el darle el uso de la voz, entonces lo pasamos a votación.

Aprobado.

**Lic. Hernán Santana García.-** Muchas gracias, buenas tardes a todos, muchas gracias a los Regidores por invitarnos, su servidor en voz de la Asociación de colonos del fraccionamiento Portales de Tlaquepaque, venimos ante ustedes después de una serie de tramitología que debe de llevar una solicitud de esta magnitud, registro de la Asociación en Participación Ciudadana, verificar el estatus del fraccionamiento que ya fue entregado y recibido por el Ayuntamiento por parte de la desarrolladora y al día de hoy ya nos encontramos aquí con ustedes después de este tramitología toda vez que la población que vivimos en el fraccionamiento tenemos diversas inquietudes en cuanto a seguridad y en cuanto a certeza de la manutención de las áreas de cesión para destinos que se encuentran dentro del fraccionamiento.

El fraccionamiento le fue entregado a la autoridad municipal el día 14 de mayo del pasado año 2014, entonces la asociación de vecinos se ha hecho cargo al día de hoy del mantenimiento de las vialidades, del mantenimiento de las áreas de cesión de las diferentes partes, tanto del mantenimiento de las áreas verdes, fertilización, riego, abonos, con jardinero de planta los cuales son pagados con las cuotas de los colonos. Ellos nos hacen llegar las dos peticiones tanto de la seguridad como de la manutención de las áreas de cesión para destinos. Nosotros apoyando a la seguridad de nuestro fraccionamiento tenemos contratada seguridad privada desde el 2014, sin embargo nos topamos con la problemática diaria del alto flujo de gente que no tiene nada que ver con el fraccionamiento y que desafortunadamente entran a pie y salen en bicicleta, podemos documentar que entran aquí y han salido vehículos y hemos sido victima de robo a casa habitación, hemos sido victima de hurto de una gran cantidad de bicicletas, juguetes, de vehículos, esto nos lleva entonces a que una organización solida y se tomo la determinación de llevar a cabo una inversión en nuestro de un control de acceso en nuestro Fraccionamiento, tenemos un acceso en la calle Niños Héroes, tenemos un acceso por la calle Prolongación Atl y estamos a la espera de la comprensión sensibilidad de cada uno de ustedes para que nos puedan entregar un comodato de dichas áreas y guardar la integridad física de nuestros vecinos, apoyar al Ayuntamiento como hasta el día de hoy lo hemos apoyado toda vez que la manutención de esas áreas nos representa un gasto aproximado de $40,000 mensuales y es un ahorro aproximado de casi medio millón de pesos al año para el Ayuntamiento en el mantenimiento de esas áreas de jardín, lo cual hemos venido haciendo desde el 2014 al día de hoy y lo seguiremos haciendo en beneficio de la comunidad, lo que queremos dejar patente en materia de vialidades es que no estamos solicitando la restricción el día de hoy sino el control, lo que deseamos nada mas es controlar, saber quienes circulan dentro de nuestro fraccionamiento, no detenerlo, no prohibir el ingreso solamente tener la facultad de poder identificarlos, colocarle el tarjetón de visitante dentro de los fraccionamientos o de paso para poder salvaguardar la seguridad de nuestros colonos, de nuestros vecinos y a su vez seguir abonando al control y al mantenimiento que hoy por hoy tenemos de las áreas verdes, un total de 12,000 de áreas verdes, pasto, árboles y plantas que estamos manteniendo el día de hoy.

**Regidora Mirna Citlalli Amaya De Luna.-** Muy bien, muchas gracias.

¿Algún comentario? ¿Alguna duda?

**Regidora Silvia Natalia Islas.-** Yo nada mas tengo una duda Regidora, no se si el caballero me la pudiera aclarar. ¿Ellos como asociación, son los que van a llevar a cabo la instalación de las plumas, van a asumir el costo?

**Lic. Hernán Santana García.-** Si, estamos hablando de que todo lo que estamos pidiendo es sin cargo alguno o pedirle algo al Ayuntamiento. Con recursos propios tenemos los equipos adquiridos y pagados a la espera de su autorización del comodato para poder llevar a cabo la instalación de las plumas

**Regidora Silvia Natalia Islas.-** ¿Por cuánto tiempo esta pidiendo el comodato?

**Lic. Hernán Santana García.-** Ignoro los criterios del Ayuntamiento para dar el comodato, pero me parece adecuado un termino de 5 años, 10 años y que en todo momento puede ser revocado en el mismo momento que la Asociación incumpla en las obligaciones que se establezcan en el contrato de comodato.

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** La iniciativa señala el término de 10 años.

**Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza.-** Gracias por acompañarnos, gracias por estar aquí, contamos con toda la disposición de poder ayudar a este proyecto, sin embargo, tenemos que ser muy sinceros y muy claros en cuanto a lo que determina la Ley, ya que se han dado situaciones similares en otras peticiones que se han hecho y ha sido contraproducente y al final de cuentas este tipo de espacios, con las avenidas el municipio paga la manutención, paga el alumbrado público y el hecho de poner una pluma restringe el acceso publico de la gente, entendemos que esta solicitud de su parte, puede ser útil para resguardar la integridad de las familias, sin embargo al inicio de mi comentario yo hablaba que por un lado esta el tema de las áreas verdes, que no tenemos problema, incluso el Regidor Adenawer tiene un tema, que a mi me parece bastante bueno, que tiene que ver con el tema de “adopta un jardín”, que embona precisamente con el tema de mantenimiento, de que el municipio apoye a que ustedes lleven a cabo estas tareas, sin embargo existen dos regímenes de protección del ciudadano, en cambio es una vía publica, considero que tendríamos que apegarnos al reglamento, este tema lo pudiera ver Obras Públicas, porque estamos hablando de una instalación de plumas y que el tema de áreas verdes, por separado, no habría ningún problema de que se aprobara que los espacios públicos, sin embargo si me preocuparía que quedara muy restringido el acceso para el mismo uso de los servicios públicos, esa sería la preocupación, si no, tenemos que la misma dinámica que nos está pasando en Valle Verde en Zapopan, con el cierre de un área y que sin embargo es un espacio público, donde hubo argumentos y hubo una serie de documentos que ellos hicieron de como salvaguardar la seguridad y que el municipio no tomo en cuenta. Seria importante que revisáramos el tema del fraccionamiento y que en base a eso pudiéramos tomar una decisión. Yo estoy a favor de que se respete el acceso a la comunidad.

**Regidora Silvia Natalia Islas.-** Nada más para darle el uso de la voz tiene que tomar en consideración que solicitando el comodato y siendo ya privado se tiene que tomar en consideración el alumbrado público, la recolección de basura, todo eso generaría un gasto que a la mejor no han contemplado

**Lic. Hernán Santana García.-** Bueno, gracias por darme el uso de la voz, es conversión nada más, por supuesto que hemos pensado y concientizado la parte que nos expone Regidora, lo que nosotros solicitamos no es la conversión equiparada a la de un condominio porque un condominio si tiene la facultad de restringir completamente el ingreso a cualquiera, nosotros, y seria un punto muy claro en el contrato que se celebrara que no estamos facultados para restringir el ingreso a nadie sino únicamente llevar a cabo el registro, el control de quien visita el fraccionamiento, porque en efecto, son vialidades publicas municipales que no podemos restringir, sin embargo abonando a la seguridad sabemos perfectamente que cuando ya tenemos un requisito para entrar ya a un lugar la verdad es que la delincuencia va a bajar en esos lugares, esa es la finalidad que tenemos, de ninguna manera pretendemos llevar a cabo una privatización , nos conectamos perfectamente de Niños Héroes a Atl, eso lo sabemos, sin embargo lo que deseamos es leva a cabo este control no la negativa de ingreso porque estaríamos incumpliendo con una de nuestras propuestas, en un condominio si, un condominio es una propiedad privada completita y ellos si pueden llevar a cabo una cantidad de acciones, la situación con Valle Real no tiene punto de comparación, es un municipio diferente, y pues creo que el problema legal viene desde hace 20 años que se otorgo el comodato, se ha actualizado y politizado en el sentido en que tenemos que abrir y es un flujo increíble vehicular para tener libre acceso de transito en las vialidades, hoy en día con nosotros son unas pequeñas calles las que tenemos y no buscamos otra cosa sino la seguridad de los colonos, al día de hoy con base a la pregunta de la Regidora ya llevamos tres años sufragando gastos propios que le corresponderían al Ayuntamiento, lo hemos hecho, lo estamos haciendo y lo seguiremos haciendo

**Regidor Miguel Silva Ramírez.-** ¿Lo del alumbrado lo tiene considerado también? Porque no se ha sucedido, seria estipularlo bien en ele contrato porque nuestro compañero de alumbrado publico yo le he solicitado, los ciudadanos le solicitan y no se puede tener acceso a las cuadrillas, considero el bacheo, tampoco, para que tengan considerado sus costos, los gastos

**Lic. Hernán Santana García.-** Tenemos una proyección pero para muestra un botón, precisamente porque no queremos tocar una propiedad municipal por que si fuera por parte de la asociación.

**Regidora María del Rosario de los Santos Silva.-** Como dijo el compañero Regidor, se maneja dos vertientes diferentes en cuestión de los espacios y lo que es la vialidad por ningún motivo constitucionalmente puede restringir el uso de las vialidades a menos que el área técnica de inspección de movilidad tome un estudio de factibilidad a favor estatal es muy complicado pero se tiene que hacer un estudio, recuerden que el municipio y sobre todo en zona centro tenemos una cuestión muy fuerte en cuestión de transito, es algo que nos pega a diario, entonces si seria verlo de manera separada y ver todo lo que se enfoque en cuestión de vialidad

**Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez.-** Si me permiten hacer uso de la voz, una parte fundamental de esta comisión es escuchar las necesidades, sabemos las necesidades que tienen servicios públicos del municipio en estos puntos ahorita leyendo correspondiente al turno que se presenta en cabildo y bien lo comentaba mi compañero el Regidor Silva, son dos temas muy importantes que tenemos que analizar de manera muy separada, la entrega de comodato, la entrega al Ayuntamiento, tenemos la disponibilidad cuando en este caso es del fraccionador es responsable de limpiar, tenemos una situación yo creo que hay una parte importante que hay que estudiar la parte de Patrimonio, la parte jurídica que también analizáramos la parte del comodato la factibilidad y la no factibilidad , me queda claro que nosotros como ciudadanos en tema de participación para una ciudad mas digna donde ustedes viven , si no pasa el aseo publico de la lámpara quizá ustedes generan y hacen un cochinito cuando el ayuntamiento no pudo brindar, entonces para mi será una parte importante como dice vamos por partes y primero analizamos la parte jurídica y la mayoría del tema del comodato y otra parte seria la cuestión de revisar la instalación de las plumillas, y hemos tenido grandes problemas y situaciones con varios fraccionamientos con la instalación de las plumillas al momento que llega el litigio de problemas legales con los espacios públicos significa espacio de todos y me queda claro que son dos temas que tenemos que analizar, entonces si es importante la revisión de la comisión en base a la exposición de motivos que nos dieron ante la problemática ante los temas de servicios públicos podamos revisar eso en dos partes la de patrimonio y la parte jurídica y también ustedes entendiendo

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Porque tienen ya tiempo levantando la mano, solicito su aprobación para ceder el uso de la voz a Elizabeth Barrera Jefa de Inmuebles de Patrimonio Municipal, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano

**Lic. Elizabeth Barrera**.- En relación al punto ya tenemos tiempo que hay un segundo presidente de la mesa directiva que se han estado comunicando porque hay áreas de propiedad de donación de propiedad municipal que han sido ya utilizadas como espacios particulares, tenemos evidencia de colocación de ventanas hacia propiedades municipales, hay quienes han retirado los letreros, la Asociación nos había hecho la donación de paletas con la leyenda de propiedad municipal hubo quien las arranco y las fueron a aventar a la puerta de la administración y los mismo vecinos nos hacen llegar esas fotografías , entonces el problema básicamente esta con las áreas, esto nos a generado como patrimonio del municipio y mas que nada nos genera mas trabajo con respecto a inspección de obra publica a otros procedimientos, entonces ya esta la colocación de las cacetas, una por parte la vialidad que ahoga y otra por actor se ha apoyado en otras áreas el proyecto porque han ampliado con estacionamiento por el proyecto que se entrego por parte de la fraccionadora

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** ¿Cual seria la propuesta?

**Lic. Elizabeth Barrera**.- Nosotros desde el principio considerábamos por lo de Parque y Jardines que entregaron en contrato de colaboraciones que es algo que se permite pagar a otras áreas del municipio, esa seria la primer parte, una de las cacetas están dentro de la vialidad, considerándose parte del comodato de vialidad y obviamente realizar lo que comentaban los Regidores con Movilidad y Obra Pública pero si una caceta esta colocada dentro de la vialidad y la otra dentro de un área verde y antes de dar el comodato ver todas las invasiones que tenemos antes de pensar en dar en comodato áreas checarlo.

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Regidor Ríos

**Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza.-** En el animo de colaborar con el amino que tiene los ciudadanos que dejáramos en espera el tema de las plumas, que la dependencia adecuada lo revise ya sea Obras Públicas ya que es un tema que tiene que ver con las vialidades y por otro lado con la finalidad de regular algo que ya esta, que se vea dentro del mecanismo que ya tenemos y que la Sindicatura empiece a buscar el contrato físicamente en base a que genera la visita a estas áreas y no necesariamente por el pleno del ayuntamiento porque a través de un contrato a través de la Sindicatura se puede llegar a poder ver el contrato de colaboración hasta por 10 años, pero siempre y cuando la Sindicatura considere que no lo están utilizando como un espacio que no lo están tomando como un espacio personal o que esta privativo a las personas, obviamente el hecho de que tengan el comodato con que haya un contrato que les de las facilidades a los colonos que viven ahí no delimita a un vecino de la comunidad que vaya y se siente en las bancas o se vaya a los juegos, entonces las propuesta desde mi punto de vista presidenta, seria que por un lado se deje el tema de las plumas, que se revise por Obras Públicas, y por otro lado poder avanzar en el tema a través de la sindicatura y no por medio del Pleno del Ayuntamiento pero meter en cintura esas irregularidades y si este tema prospera a lo mejor dar algún comodato que este dentro de la norma, esa seria mi propuesta

**Regidor Alfredo Fierros González.-** Bueno, buenas tardes a todos, yo si veo una organización social, yo quisiera que todas las sociedades se organizaran desde el principio y lo que dijeron hace rato ustedes son los responsables y creas bienestar en todo lo que haya, no solo en este Ayuntamiento y que no haya temor de la inseguridad, vemos en el municipio unas avenidas basurientas en todas las comunidades, vemos que Aseo Público entra a algunos lugares donde son cotos privados pero cobrándoles $1,200, $1,400, yo quisiera que se analizara el caso de los compañeros, de alguna manera ellos se están organizando y les ha costado económicamente y aquí la asociación civil es muy organizada y viene a poner el ejemplo, yo quisiera que alguna colonia se organizara y pusiera sus policías, pero no, nosotros como Ayuntamiento tenemos la obligación porque somos servidores públicos, para eso recaudamos y para eso el que no paga lo multamos y si no le clausuramos hasta su negocio por que no cumple con sus obligaciones de apoyar económicamente, para que el municipio siga en pie y espero la sociedad se organice por que cuando la sociedad se organiza las dependencias de gobierno van a quedar abajo, no es el interés yo ni conozco a los señores, pero vamos lleno con patrimonio que tanto puede rescatar de estas áreas

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Para antes el Regidor Adenawer

**Regidor Adenawer González Fierros.-** Gracias Regidora, es agradable escuchar a las personas que se organicen, coadyuvar con los servicios a favor del contrato del comodato de las áreas verdes, también en el tema d las vialidades y así dejarle a mi compañero Edgar checar el tema técnico, ver el tema de la seguridad propia, por otro lado en caso de aprobarse el comodato y el departamento de Patrimonio este revisando las inspecciones en esta área y darle seguimiento a lo que dice mi compañero Edgar al otro jardín que es un convenio de colaboración

**Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza.-** Quiero dejar bastante claro, no me opongo a la propuesta, al contrario estamos para colaborar, sin embargo considero las cosas las tenemos que hacer bien sino de que nos va a servir aprobar algo que pueda ser ilegal y que mañana pueda ser ilegal, el sentido de mi comentario esta que nosotros como municipio no podemos de buenas a primeras hacer lo que se nos antoje por eso mi propuesta y si hay algún problema en parte de lo que ha vigilado Patrimonio en base de que hay invasiones y eso y necesitamos la inspección para que todo esto se regule y posteriormente si es necesario dar la figura de comodato, estamos para apoyar, sin embargo, no podemos hacer cosas que contaminan a la ley, lo podemos hacer bien con una ficha técnica, establece que vialidades se van a estar interviniendo y hay un permiso por parte del municipio y es factible para usted y van a estar mas seguros, en ese sentido va mi comentario, estamos para apoyar, pero si apegándonos a lo que marca el reglamento

**Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez.-** Igual para vernos propositivos veo que el ciudadano quiere hacer el uso de la voz, creo que es una parte importante porque nos han presentado la problemática y lo coadyuvamos con ustedes como Ayuntamiento, me gustaría tener separado los temas y que Patrimonio nos haya dado la información con referente, uno es el planteamiento sobre las zonas y espacios donde se ha generado prácticamente invasión, darle conocimiento a los ciudadanos, no se si estén organizados como comité vecinal o mesa directiva, dos, que a partir de las unidades públicas pudiéramos generar y con el apoyo de mi compañera Regidora que ha esta muy en el tema de las vialidades que se genere un dictamen de la factibilidad en el famoso tema de las plumillas o plumas y aparte dar esta información de la factibilidad, de como sería y si sería, son muchos temas técnicos en la parte jurídica dos y los dictámenes que tengan que generar cosas publicas y al igual movilidad, área de vialidades y me gustaría en esos dos temas ver marcos propositivos no trato de generar o estoy en contra de algún tema, sino que, y ver en que aspectos se encuentran los ciudadanos y generemos alguna ruta alternativa para ustedes, dadas las problemáticas entonces si pudiéramos generar un dictamen, bueno regidora son los temas que propongo.

**Lic. Hernán Santana García.-** Gracias Regidora, estamos satisfechos, se abre nuestro panorama, pero me gustaría puntualizar una serie de comentarios y de dudas sobre todo, somos una Asociación Civil debidamente organizada, constituida, registrada y sobre todo reconocida, hemos trabajado con el Ayuntamiento estos dos últimos años, de hecho al comentario que realizaba la licenciada de patrimonio, a sido solicitud de la propia Asociación que nosotros presentamos al Ayuntamiento, oye nos están invadiendo jardines comunes, jardines del Ayuntamiento, ven a revisarlos y multar lo que es necesario, tenemos las peticiones, tenemos las respuestas y tenemos convenios de tolerancia de diversos vecinos que así como asociación los estuvimos hostigando, se apoderaron de un área publica, sin embargo estás son las áreas que nosotros también como asociación y que son de la comunidad, pero que tampoco nos parece como asociación que un particular se apodere de ellas, les solicitamos a la autoridad que haga lo propio, de la construcción de las cacetas están desde el desarrollador, la asociación vecinal que nosotros representamos no ha puesto ni un solo metro cubico de concreto, las modificaciones si existen y tengo los mismos particulares que se han apoderado y de lo que podemos llamar el excedente de mi casa de un área municipal, sabemos las consecuencias de todo si nos aplicaran la ley le estaríamos pidiendo la ayuda al mismo Ayuntamiento, por que la vida del condominio somos un fraccionamiento público y que ahorita queremos demostrar que ahorita seria financiado, los invito a que nos acompañen a visitar, estamos a un lado del cementerio del Ayuntamiento que colinda con nosotros, vean la limpieza, el mantenimiento, le ha costado a los colonos, yo entiendo todas las cuestiones técnicas y de mas que se refiere, sin embargo yo planteo esta pregunta el día de hoy ¿Quién nos va a responder con la seguridad? Y esta es una iniciativa de la ciudadanía de proteger, es lo único que veníamos a decirles y se que hay un camino para esto y hago énfasis, no queremos apoderarnos del fraccionamiento, ni cerrarlo, lo que queremos es darle seguridad a nuestros vecinos que mes con mes aportan para mantener ese espacio que teóricamente le correspondería atender al Ayuntamiento desde el 14 de mayo del año 2014, entonces solamente apelamos, lo que buscamos es la seguridad de los ciudadanos no perseguimos intereses políticos ni financieros ni nada, queremos la tranquilidad de nuestros vecinos, esas plumas y esas cuotas tienen intención de año y medio que nos llevo recaudar, esas cuotas ya las tenemos, nuestros vecinos nos están esperando para decir “ya las podemos poner, porque estamos desesperados de la inseguridad”, perdón que lo diga así, se que hay caminos, si lo podemos hacer y mas allá de lo que nos ha costado mantener los jardines que son 2700 metros en su totalidad, mes con mes es la seguridad, porque un convenio de tolerancia lo pudimos haber tramitado desde hace mucho, la verdad lo que perseguimos hoy en día, repito, es colocar plumas, para otorgarles la seguridad a los habitantes del fraccionamiento, repito la palabra, controlando no restringiendo, y los invito a que visiten el fraccionamiento para demostrarles lo que estamos hablando

**Presidente de la mesa directiva.-** Buenas tardes, soy el presidente de la mesa directiva, vengo desde la antigua administración, el problema es precisamente la zona que se ha invadido, es un tema que ya tenemos prácticamente años que hemos querido solucionarlo y no hemos podido, el detalle aquí es que son mas de 30 viviendas, mas de 800 vecinos quienes están demandando precisamente la seguridad del fraccionamiento, se voto y la mayoría busca esa seguridad, hemos sido vandalisados, hemos sido objeto de robo, se han metido gente incluso con armas al fraccionamiento, afortunadamente no ha habido decesos hasta el momento y por eso venimos a ver la forma de como poder ayudarnos no es algo como bien lo dice el licenciado el restringir accesos en si es un fraccionamiento nuevo tiene 4 años las vialidades por las cuales se están fomentando los accesos y salidas pues algo que a momento sea algo critico y el fraccionador en su momento da la imagen de que es un acceso restringido las vialidades son para uso en su totalidad de los mismos colonos muy pocos vehículos son los que pasan en realidad haciendo uso de una vialidad a otra, cuando se a presentado eso hemos tenido casos de que entran taxis esta comprobado con evidencias con fotografías y cámara de video intentos de robo a mano armada esperando robar en el fraccionamiento, precisamente hace dos días asaltaron fuera del fraccionamiento se pidió apoyo a las autoridades pero fue un caso fue vaya fue un caso aislado de los miles que se han reportado es precisamente concientizarlos el problema de las invasiones pues obviamente lo que queremos esta base solida con ellos o de tener una manera de apoyar a patrimonio y pedir a los vecinos que prácticamente nos ayuden a desalojar esas áreas nosotros fuimos quienes donamos los letreros fue con mismo apoyo de la misma mesa directiva el dinero de las aportaciones mandamos hacer letreros de que las áreas pertenecían al ayuntamiento y que patrimonio esta siendo responsable de ello entonces es esto lo que nosotros venimos a pedirle mas que nada restringir accesos estamos bien consolidados bien tenemos ya prácticamente tiempo que mencionan y creo que la organización de todos los vecinos esta a la vista, creo de que nosotros estamos aportando las cuotas de las mismas familias que ahí habitan.

**Regidora Mirna Citlalli Amaya De Luna.-** Bueno ya escuchamos las consideraciones que nos presentan los vecinos, estaríamos considerándolo los dictámenes que nos haga llegar ordenamiento territorial a través de obras publicas y en base a ello haríamos una propuesta de dictamen en relación al planteamiento que no hace patrimonio municipal, en base a esa información que nos den estaríamos dando el planteamiento de la propuesta de dictamen.

**Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez.-**  yo creo que como propuesta vendo el tema de las propuestas están constituidos precisamente escucharlos y saber el saber como coadyuvamos ese tema es mas bien importante preguntarlo y no quedarte con la duda y al final de cuentas no tomar decisiones incorrectas pero esa es la sintonía al momento de mi razonamiento y también dado la presidencia de esta comisión lo que hemos solicitado en el primer dictamen, todo lo que se necesite por parte de Obras Publicas, Movilidad o Vialidad, para mi seria importante dado que muestran inclusive documentos, tienen documentos que hablan de temas muy importantes que están haciendo en parte del fraccionamiento, que nos lleva al compromiso de trabajar con las áreas para salvaguardar en lo que terminamos en los servicios públicos que tenemos y podamos coadyuvar, que sea el compromiso por parte de esta comisión para trabajar conjuntamente con ellos, para saber que decisión vamos a tomar

**Regidora María del Rosario de los Santos Silva.-** En estos días el fraccionamiento se ha encontrado en penumbras, no hay luz y no solamente es un día sino varios días que han pasado sin luz, esto es lo que genera robos a casa habitación

**Presidente de la mesa directiva.-** Por eso mismo los invitamos a que nos visiten, tenemos varias luminarias que están dañadas y tenemos los reportes qu8e se han hecho a Alumbrado Público, de días, de meses, algunos de ellos y no hay respuesta y en la parte de lo que viene siendo la recolección de basura, de este servicio, lo estamos subsidiando, lo estamos pagando como quien dice, 600 pesos a la semana nada mas para que puedan apoyarnos, pasando a recoger la basura, son temas que por ejemplo nosotros como colonos lo hacemos para que no se dejen de tener estos servicios que necesitamos el apoyo del ayuntamiento para el riego y las pipas y a veces si algo se daña somos nosotros mismos los que lo estamos arreglando, estamos contratando pipas para poderle dar mantenimiento a todas las zonas de riego, muchas gracias

Considero que es un punto importante, es que hay diversas áreas verdes no están dentro del municipio, les pido que previo a autorizar los comodatos es necesario los convenios de tolerancia, retirarlos, si es que existen, o en su caso si hay que revocarlos, si no estaríamos dando algo que esta en convenio de tolerancia y ustedes como comodatarios estarían en problemas posteriormente al poder retener la posesión

**Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza.-** En la propuesta inicial, partir desde lo mas bajo, entraría la sindicatura que es nuestro representante general, que determine que se tiene que hacer en el tema de las tolerancias, no es tan complejo si lo vemos desde el punto de vista que en el municipio haya disponibilidad para cedérselo y en la parte jurídica nos podemos apegar como lo marca el reglamento y no solamente en el tema de los parques también en el tema de seguridad publica, hay algunas alternativas que no necesariamente tiene que ser la aprobación del ingreso, hay otras estrategias que se pueden llevar a cabo junto con ustedes, si les parece bien y con esto pueden quedar un poco mas tranquilos, iniciamos con el proyecto de adopta un espacio, entran en contacto con la sindicatura dice ver los temas de lo que estamos hablando y en el tema de la pluma que este por separado, tratando de poderles apoyar en lo que existe un dictamen de factibilidad donde diga, si se puede no se puede, en ese sentido seria mi comentario

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Muchas gracias, ¿algún otro comentario con relación a este tema?

**Secretario de la mesa directiva.-** Buenas tardes, yo soy el secretario de la mesa directiva, nomas un comentario que quisiera que supieran en cuanto a la seguridad y las vialidades, ya que es un tema que nos esta sucediendo bastante, queremos saber quien entra y a donde va, pero que ha pasado últimamente? Han entrado muchos vehículos, tenemos muchos espacios con palapas para que la gente se ponga a descansar, nos ha tocado mucha gente que entra y no nos quiere decir ni a donde va, solamente dicen que esto es publico y tengo el derecho de entrar, que hacen? Llegan suben los vehículos al pasto, ponen música, esto lo tenemos en fotografías, hacen relajo y no podemos nosotros controlar, mas que nada esa es la inquietud, la problemática que existe y que estamos viviendo en el fraccionamiento y mas que nada es eso, analizar y controlar a donde van, muchas gracias

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Una vez concluido el cuarto punto de la orden del día, les pido pasemos al quinto punto, asuntos generales, si hay alguien que tenga un punto que tratar, favor de expresarlo levantando su mano

**Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez.-** Yo creo que de los acuerdo ya tomados, nos pongamos a trabajar junto con la mesa directiva, con los documentos que ya traen, para nosotros darle una respuesta rápida a esta problemática

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-**  Muchas gracias, asuntos generales

**Regidora Rosa Pérez Leal.-** Creo importante que se haga un estudio, es un tema delicado, de antemano se que están preocupados, pero todos tenemos derechos a vialidades, pero hacer un estudio minucioso y mas a delante cuenten con todo el apoyo, aquí no venimos a dividir pero eso si, nada sobre la ley

**Regidora Silvia Natalia Islas.-** Y de igual forma ver si es muy difícil el tema de comodato

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-**  Una vez concluidos estos puntos, pasamos a la clausura de la sesión, siendo las 03:16 se da concluida la sesión de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.

**ATENTAMENTE.**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. A 22 de febrero del año 2017.**

**Regidora Mirna Citlalli Amaya De Luna**

**Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidor Adenawer González Fierros**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidor Miguel Silva Ramírez**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidora María del Rosario de los Santos Silva**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidora Silvia Natalia Islas**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidora Rosa Pérez Leal**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidor Alfredo Fierros González**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidor Iván Omar González Solís**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**